

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/49/2024, relativo al Asunto General formado con el oficio identificado con el número SECG/325/2024, fechado el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se da cuenta a la presidencia, con el oficio SEJGE/918/2024, del dos de agosto del presente año, signado por el mismo funcionario con el asunto: "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic); recibido ante la oficialía de partes de este tribunal electoral, el día dos de agosto de dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha tres de agosto de la presente anualidad:

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy tres de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS el acuerdo de fecha tres de agosto del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lucero Sarahi Lopez Hernánde Lectoral DEL Actuaria habilitada del Tribunal Electoral RIA

del Estado de Caraperthecisco de Campeche Campeche



IAZOTOSJE JA AUSIST

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/89/2024.

La secretaria general de acuerdos habilitada¹ del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/918/2024, de fecha dos de agosto del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día tres de agosto de la presente anualidad, a las 08:50 horas. Conste.

TRIBUNALE ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que nos comunica el Acuerdo JGE/292/2024 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA RECEPCIONADA EL 14 DE MARZO DE 2024, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/028/2024" (sic). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado

Visible en la página https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Acta-32-2024-administrativa-15-07-2024.pdf



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (3 de agosto de 2024) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.